BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 9 de febrero de 2007 | NÚM. 7

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Interpelación sobre la política del Gobierno de Navarra para hacer frente al riesgo y la amenaza para Navarra de huida de empresas y de pérdida de puestos de trabajo, formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 2).

—Interpelación sobre la política general que ha realizado y va a realizar el Consejero en materia de industria, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 4).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no adoptar ningún acuerdo o decisión relacionada con el desarrollo de la zona residencial en Guenduláin, presentada por el Grupo Parlamentario Aralar (Pág. 5).

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre la existencia de liderazgo y planificación pública por parte del Gobierno de Navarra en relación con el proyecto de Guenduláin, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 6).

—Pregunta sobre los motivos por los que no se va a rotular en euskera la señalización de la A-12, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro (Pág. 6).

—Pregunta sobre la elaboración del plan de actuación del euskara en Navarra, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro (Pág. 7).

—Pregunta sobre la situación laboral de los médicos en período de formación, médicos internos residentes, en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano (Pág. 8).

—Pregunta sobre las subvenciones otorgadas por los diferentes ministerios del Gobierno de España a programas del Departamento de Salud en los años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda (Pág. 8).

—Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra ha contemplado la señalización bilingüe en la terminal del aeropuerto, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro (Pág. 9).

—Pregunta sobre el proyecto de decreto foral que regula y desarrolla la Ley Foral de Promoción, Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia y la colaboración con la Asociación de Familias Adoptivas de Navarra, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano (Pág. 9).

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

Interpelación sobre la política del Gobierno de Navarra para hacer frente al riesgo y la amenaza para Navarra de huida de empresas y de pérdida de puestos de trabajo

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2007, acordó admitir a trámite la interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, sobre la política del Gobierno de Navarra para hacer frente al riesgo y la amenaza para Navarra de huida de empresas y de pérdida de puestos de trabajo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de febrero de 2007

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate ante el Pleno de la Cámara la siguiente interpelación.

El sector industrial y el empleo industrial están perdiendo peso en la economía navarra y en su mercado de trabajo. Junto a ello es el sector servicios quien en mayor medida lo está ganando.

El PIB del sector industrial, según datos del Instituto de Estadística de Navarra, suponía en el año 2000 el 29,05% del total, mientras que en 2005 bajaba al 26,65% (caída de más de dos puntos y medio). Por el contrario, el sector servicios subía del 52,58% en 2000 al 54,67% en 2005.

En cuanto al empleo en el cuarto trimestre de 1999 el empleo industrial alcanzaba el 31,66% del empleo total, mientras que en el mismo trimestre de 2006 este porcentaje había caído al 26,47%, es decir, una bajada de más de cinco puntos (EPA). La tendencia es clara y pronunciada.

Por el contrario el sector servicios daba empleo en el cuarto trimestre de 1999 al 50,87% de ocupados, porcentaje que subía al 57,74% en 2006 (EPA). Es decir, una subida superior a los seis puntos.

Lo que baja la industria lo sube el sector servicios. Pero dentro del sector servicios la subida se está concentrando en sectores de baja productividad, bajos salarios, bajas cotizaciones sociales y, en general, peores condiciones laborales.

El empleo en el sector servicios es un empleo con unos costes laborales más bajos que los del sector industrial. Así, en el tercer trimestre de 2006, según el INE, el coste laboral por trabajador y mes en la industria alcanzó los 2.434 euros, mientras que en los servicios era de 2.032 euros, es decir, un 17,52% inferior.

Perdemos empleo industrial con salarios más altos y mejores condiciones de trabajo y ganamos empleo en servicios peor pagados y con menor productividad.

Esto se hace obvio analizando que el sector servicios sube más de seis puntos su ocupación en relación con el empleo total, pero incrementa este porcentaje tan solo en dos puntos sobre el PIB.

Es decir, en Navarra el incremento en el volumen de empleo no se produce en la industria sino fundamentalmente en los servicios; se crea un empleo con menor productividad, con menor generación de riqueza y en consecuencia con menores salarios y derechos.

Así, entre el año 2000 y 2005, según la EPA, aumentó el número de ocupados en Navarra aproximadamente en 33.000 personas (274.000 ocupados en 2005 frente a 241.000 en 2000). El sector servicios absorbió prácticamente todo el

aumento al incrementar sus ocupados en 32.000 trabajadores/as.

Por el contrario la industria perdió 3.000 ocupados, pasando de generar 73.500 empleos a 70.500. La construcción aumento en alrededor de 7.000 y la agricultura perdió unos 3.000.

Y todos estos cambios se producen en el marco de un proceso de globalización económica neoliberal.

Los acuerdos de reducciones y desarmes arancelarios alcanzados en la Organización Mundial del Comercio, las sucesivas ampliaciones de la Unión Europea con la entrada de nuevos miembros con un elevado nivel de cualificación y formación de sus trabajadores y unos niveles de costes laborales y fiscales bajos, la mejora continuada de las infraestructuras de transportes, la revolución tecnológica y de los sistemas de telecomunicación son factores que están provocando en las economías de Europa occidental cambios sustanciales en nuestros sistemas de producción y de relaciones laborales.

Cambios y transformaciones profundas que vienen acompañados por el peligro real para nuestras sociedades de las deslocalizaciones empresariales, de la huida de importantes sectores productivos a otros países que ofertan a las empresas condiciones de costes laborales y fiscales mucho menores.

Este proceso está ocasionando alteraciones muy profundas en nuestro sistema de relaciones laborales, probablemente el mayor cambio en los últimos cincuenta años desde el final de la segunda guerra mundial.

La amenaza de deslocalización se está traduciendo en una mayor disposición de los trabajadores a aceptar empeorar sus condiciones de trabajo en materias tales como los salarios y el tiempo de trabajo. Estamos asistiendo, en definitiva, a un deterioro cierto y grave del modelo social europeo.

Y también en Navarra, en sectores y empresas estratégicas y de enorme repercusión económica y social, los trabajadores se han visto presionados a negociar convenios con importantes cargas en materia salarial y de organización del tiempo de trabajo.

Se da además la circunstancia de que entre las economías de Europa occidental es la española, y dentro de ella también la navarra, una de las que concentra un mayor riesgo de fuga de empresas, junto a la portuguesa y la griega.

En Navarra los efectos de la amenaza de deslocalización, además de incidir en la erosión de las condiciones laborales recogidas en importantes acuerdos y convenios, se ha concretado ya en algunos casos de huida de empresas o de traslado de parte de la actividad de las empresas.

Recordemos el caso de la planta de Bosh Siemens en Etxarri Aranatz, la situación por la que atraviesa el conjunto de sectores como el textil o el calzado, o los casos recientes de Mepamsa, Caucho Metal o BSH.

En Navarra tenemos muy serias razones para estar gravemente preocupados y en consecuencia para estar prioritariamente ocupados en hacer frente al riesgo de deslocalización empresarial.

A esto hay que añadir además que el sector del automóvil (tan importante en Navarra) es uno de los que en mayor medida sufre los efectos del proceso deslocalizador que se está produciendo en Europa occidental.

Y en Navarra los sindicatos llevan ya bastante tiempo denunciando lo que consideran pasividad, ausencia de ideas y actuaciones del Gobierno de Navarra para hacer frente a esta situación.

El Gobierno parece instalado en una especie de autocomplacencia que le lleva a no saber o a no poder poner en marcha una estrategia específica, negociada y acordada con los agentes sociales para neutralizar el riesgo de huida de empresas y de pérdida de condiciones laborales de los trabajadores.

La deslocalización es un riesgo y una amenaza real y reciente, en su dimensión y gravedad actual es un factor nuevo, y sin embargo el Gobierno de Navarra no ha reaccionado, sigue en materia industrial haciendo lo de siempre, como si nada grave estuviese pasando. Es una especie de autismo autocomplaciente que Navarra, y los trabajadores navarros, no pueden permitirse.

Haciendo lo de siempre o, peor incluso, tomando decisiones erróneas y graves que perjudican nuestras capacidades, como fueron la venta de EHN o la compra del 1% de Iberdrola.

Es por ello por lo que el grupo parlamentario de IUN-NEB solicita del Gobierno de Navarra que explique su política para hacer frente al riesgo y a la amenaza para Navarra de huida de empresas y de perdida de puestos de trabajo y de condiciones laborales de los trabajadores que supone el proceso de deslocalización empresarial, así como a la pérdida de peso del sector y el empleo industrial.

Pamplona, 1 de febrero de 2007

El Portavoz: José Miguel Nuin Moreno

Interpelación sobre la política general que ha realizado y va a realizar el Consejero en materia de industria

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2007, acordó admitir a trámite la interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre la política general que ha realizado y va a realizar el Consejero en materia de industria. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de febrero de 2007

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación, ante el Pleno, al Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo del Gobierno de Navarra, acerca del cierre de empresas navarras y pérdidas de empleo y soluciones previstas.

Nacetec, Sanyo, Pastas Garro... son nombres de una lista que, desgraciadamente, en una semana han pasado a engrosar tres importantes empresas que operan en Navarra con un riesgo elevado de pérdida de puestos de trabajo.

Por un lado la empresa Caucho Metal ha comunicado que cerrará antes de junio su planta de Viana (Navarra), que emplea en la actualidad a 140 trabajadores, y anunció la recolocación de los puestos fijos –aproximadamente el 50%– en la planta de Logroño. La decisión es la de cerrar la planta de Viana para trasladar la producción a Logroño y Rumanía.

Por otro lado, el comité de BSH Estella aguarda un informe por escrito de la dirección de la empresa para cuantificar la dimensión de los recortes establecidos, así como para conocer la plantilla definitiva y la producción a la que se va a hacer frente.

Y por último, también, el próximo viernes, 2 de febrero, dirección y comité de Mepamsa se han citado para tratar cómo se van a ejecutar las jubilaciones, las indemnizaciones y las recolocaciones, ya que la dirección anunció ayer al comité que tiene varios proyectos para recolocar a parte de la plantilla, actualmente compuesta por 193 trabajadores.

Los socialistas hemos solicitado varias veces a lo largo de esta legislatura la elaboración de un plan industrial para Navarra, en colaboración con todos los agentes sociales y económicos y sindicatos.

Entendemos que el Gobierno de UPN-CDN carece de un modelo industrial que garantice y haga frente a los riesgos de deslocalización que amenazan a nuestro tejido productivo y a los nuevos retos a los que éste se enfrenta.

Desde los grupos que sustentan el Gobierno, UPN-CDN, la respuesta ha sido bien que no era necesario un plan industrial puesto que existen suficientes posibilidades de empleo en Navarra que absorben la falta o la pérdida de empleo por el cierre puntual de empresas, o por otro, tal y como el propio Consejero de Industria ha dicho: "Afortunadamente para Navarra la deslocalización de actividad industrial que han sufrido otras regiones de España está siendo mucho más reducida" o "estos casos puntuales no significan que exista una crisis industrial en Navarra".

Por todo ello el Grupo Parlamentario socialista presenta la siguiente interpelación al Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, acerca de la política general que ha realizado y va a realizar en materia de industria, con el fin de conocer:

• Las amenazas y el languidecer de nuestra industria.

• Las empresas que pueden engrosar la lista a la que ahora se suman Mepamsa, Caucho Metal y BSH.

• La necesidad de proceder a la elaboración de un plan industrial junto con la creación de un observatorio industrial en colaboración con todas las partes interesadas.

Pamplona, 1 de febrero de 2007

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no adoptar ningún acuerdo o decisión relacionada con el desarrollo de la zona residencial en Guenduláin

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO ARALAR

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2006, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Grupo Parlamentario Aralar, por la que se insta al Gobierno de Navarra a no adoptar ningún acuerdo o decisión relacionada con el desarrollo de la zona residencial en Guenduláin, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en el Pleno. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 5 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA MOCIÓN

D. Patxi Zabaleta Zabaleta, Portavoz del Grupo Parlamentario Aralar, ante la Mesa del Parlamento de Navarra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 192 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y posterior votación en el Pleno la siguiente moción:

Motivación:

Recientemente hemos tenido conocimiento, a través de diversos medios de comunicación, de la decisión adoptada por el Gobierno de Navarra en relación con la promoción y desarrollo de Guenduláin como zona residencial en la Comarca de Pamplona. En el citado acuerdo del Gobierno se daban a conocer las decisiones de ampliar el número de viviendas a construir de 15.000 a 19.000 y considerar el inicio del desarrollo de dicha zona con carácter de urgencia, anunciando incluso que en el plazo de 4 ó 5 años, podría haber personas viviendo en Guenduláin.

Cuando se está hablando de la posible creación de lo que sería el desarrollo del segundo Ayuntamiento y población de Navarra, parece un elemento de irresponsabilidad adoptar dichas decisiones con el grado de urgencia y falta de reflexión y planificación con que lo ha hecho y anunciado el Gobierno de Navarra.

Consideramos que antes de comprometerse a una actuación de este calado y consecuencias para el conjunto de Navarra, y en especial para la Comarca de Pamplona, es necesario un proceso de consulta, participación y toma de decisión conjunta entra los diferentes ámbitos de representación institucional y política que se verán afectados y que por lo tanto sin ninguna duda tienen aportaciones que realizar ante este posible desarrollo.

Finalmente, dado el escaso tiempo que queda de legislatura y por lo tanto que le queda al Gobierno de Navarra en su actual mandato y dadas las importantes consecuencias derivadas de cualquier actuación que se pudiese tomar en relación con el desarrollo de Guenduláin y que condicionarían las actuaciones del próximo gobierno y entidades locales de la Comarca de Pamplona, por todo ello, el Grupo Parlamentario Aralar realizada la siguiente propuesta de acuerdo:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a no adoptar ningún acuerdo o decisión relacionada con el desarrollo de la zona residencial en Guenduláin, sino que sea el futuro Gobierno y entidades locales resultantes de las elecciones de mayo del presente año quienes puedan debatir y acordar sobre el mismo.

Pamplona 29 de enero de 2007

El Portavoz: Patxi Zabaleta Zabaleta

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre la existencia de liderazgo y planificación pública por parte del Gobierno de Navarra en relación con el proyecto de Guenduláin

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSÉ MIGUEL NUIN MORENO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2007, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno sobre la existencia de liderazgo y planificación pública por parte del Gobierno de Navarra en relación con el proyecto de Guenduláin, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de febrero de 2007

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Miguel Nuin Moreno, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en Reglamento de la Cámara, presenta para su contestación ante el Pleno del Parlamento por el Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral:

Recientemente se han conocido discrepancias entre el Departamento de Ordenación del Territorio y el de Obras Públicas en relación con el desarrollo de la urbanización de Guenduláin.

El proyecto de urbanización de Guenduláin fue en su inicio presentado por la asociación de promotores privados de vivienda de Navarra.

A la vista de ello,

– ¿Existe un liderazgo y planificación pública por parte del Gobierno de Navarra en relación con el proyecto de Guenduláin?

Pamplona, 30 de enero de 2007

El Parlamentario Foral: José Miguel Nuin Moreno

Pregunta sobre los motivos por los que no se va a rotular en euskera la señalización de la A-12

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMIREZ ERRO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2007, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro sobre los motivos por los que no se va a rotular en euskera la señalización de la A-12, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de febrero de 2007

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramirez Erro, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, amparándose en los artículos 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta.

En comparecencia pública el Consejero de Obras Públicas, Álvaro Miranda, afirmó ayer que debido a la deficiente señalización de la Autovía del Camino se van a reforzar los indicadores de la A-12 y los de acceso a la misma, siendo estas señales sólo en castellano.

Por todo ello, este Parlamentario desea conocer cuál es el motivo por el que no se va a proceder a la rotulación también en euskara de la señalización de la A-12.

En Iruña, a 30 de enero de 2007

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramirez Erro

Pregunta sobre la elaboración del plan de actuación del euskara en Navarra

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMIREZ ERRO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2007, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro sobre la elaboración del plan de actuación del euskara en Navarra, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de febrero de 2007

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramirez Erro, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, amparándose en los artículos 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta.

El Presidente del Gobierno de Navarra el pasado mes de abril afirmó que "había dado instrucciones para que se revisara el plan de actuación que desarrolla y manifiesta las actuaciones a llevar a cabo por el Gobierno para cumplir el decreto".

De la misma manera, el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Caballero, en un comparecencia celebrada el pasado mes de diciembre en el Parlamento, reconoció que se estaba preparando un nuevo plan de actuación del euskara en Navarra.

Ante la ausencia de noticias con respecto al proceso de elaboración de dicho plan, este Parlamentario desea conocer:

– ¿En qué situación se encuentra la enunciada elaboración del Plan de actuación del euskara en Navarra? ¿Cuándo prevé tenerlo elaborado definitivamente?

En Iruña, a 31 de enero de 2007

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramirez Erro

Pregunta sobre la situación laboral de los médicos en período de formación, médicos internos residentes, en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2007, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano sobre la situación laboral de los médicos en período de formación, médicos internos residentes, en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de febrero de 2007

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de Izquierda Unida de Navarra Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, plantea al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra, para su contestación en el Pleno de la Cámara, la siguiente pregunta.

Los médicos en periodo de formación, médicos internos residentes, se movilizan para denunciar su situación laboral y quieren que el Servicio Navarro de Salud abra un espacio de diálogo con el objetivo de conseguir que mejoren sus condiciones laborales.

¿El Departamento de Salud y la señora Consejera están en disposición de que se dé el diálogo que solicitan los médicos internos residentes, para tratar de resolver los problemas de este colectivo?

¿En qué fecha estima la señora Consejera que se puede producir este encuentro para tratar de resolver los problemas del este colectivo médico?

Pamplona 1 de febrero de 2007

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

Pregunta sobre las subvenciones otorgadas por los diferentes ministerios del Gobierno de España a programas del Departamento de Salud en los años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2007, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre las subvenciones otorgadas por los diferentes ministerios del Gobierno de España a programas del Departamento de Salud en los años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de febrero de 2007

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral, adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza para su contestación por escrito, las siguientes preguntas a la Consejera de Salud.

En la documentación relativa a las modificaciones presupuestarias se obtiene información de subvenciones realizadas por diferentes Ministerios al Departamento de Salud.

Por todo ello se desea conocer:

– Todas las subvenciones otorgadas por los diferentes ministerios del Gobierno de España a programas del Departamento de Salud en los años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007 respectivamente. Se solicita la información desglosada por programas y ministerios.

Pamplona 29 de enero de 2007

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra ha contemplado la señalización bilingüe en la terminal del aeropuerto

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMIREZ ERRO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2007, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro sobre si el Gobierno de Navarra ha contemplado la señalización bilingüe en la terminal del aeropuerto, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de febrero de 2007

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramirez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Eusko Alkartasuna, amparándose en los artículos 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta.

Ante las obras de la nueva terminal del aeropuerto de Noáin, este Parlamentario desea conocer:

– ¿El Gobierno de Navarra ha contemplado la señalización bilingüe dentro de la terminal del aeropuerto?

– ¿Cuántos indicadores o señales habrá en el aeropuerto? ¿En qué idiomas se pretenden colocar?

En Iruña, a 30 de enero de 2007

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramirez Erro

Pregunta sobre el proyecto de decreto foral que regula y desarrolla la Ley Foral de Promoción, Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia y la colaboración con la Asociación de Familias Adoptivas de Navarra

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2007, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano sobre el proyecto de decreto foral que regula y desarrolla la Ley Foral de Promoción, Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia y la colaboración con la Asociación de Familias Adoptivas de Navarra, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de febrero de 2007

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de Izquierda Unida de Navarra Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita al Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud contestación por escrito de la siguiente pregunta.

La Asociación de Familias Adoptivas de Navarra nos ha trasladado al Grupo Parlamentario algunas de las inquietudes que tienen en la actualidad con respecto al proyecto de decreto foral que el Departamento de Bienestar Social del Gobierno de Navarra está trabajando en estos momentos. Este decreto tiene que ver con las disposiciones normativas de la Ley Foral 15/2005, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia.

La voluntad de la Asociación de Familias Adoptivas de Navarra es velar por los derechos y libertades de las familias adoptivas y sus hijos, cumpliendo en todo momento con la normativa relativa a los menores, y existe un deseo por parte de la asociación de colaborar y trabajar con los técnicos del Departamento de Bienestar Social.

Por eso se desea contestación a las siguientes preguntas:

– ¿Para cuándo estima el Departamento de Bienestar Social que tendrá listo el Decreto Foral que regula y desarrolla la Ley de Promoción, Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia?

– ¿Está en el ánimo del Departamento de Bienestar Social trabajar conjuntamente con la Asociación de Familias Adoptivas de Navarra, con el fin de llegar a desarrollar la Ley y los Decretos de la forma mas consensuada posible, con el fin de que prime el interés del menor y sus derechos y también se faciliten las cosas a las familias adoptantes?

– ¿Se plantea desde el Departamento de Bienestar Social, a través de los técnicos del mismo, mantener una relación mas fluida con la asociación con el fin de que la información e inquietudes de los padres se puedan trasladar de manera eficaz y rápida?

Pamplona, 30 de enero de 2007

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETÍN
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... *Ciudad* .....

C. P. ..... *Provincia* .....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de Caja Navarra, número 2054/0000 41 110007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES

Un año	45,15	euros
Precio del ejemplar Boletín Oficial	1,18	»
Precio del ejemplar Diario de Sesiones	1,34	»

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PARLAMENTO DE NAVARRA
«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Navas de Tolosa, 1
31002 PAMPLONA

Imprime: Gráficas Lizarra, SL (Estella).
Depósito Legal: NA – 180-1980
Papel Ecológico Reciclado